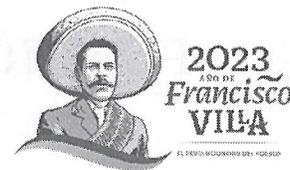


ACUSE

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio 06/565/OIC/AAIDMGP-034/2023

Asunto: Orden del Acto de Fiscalización No. 05-2023

Maestra Yenifer Karina Rodríguez Cisneros

Director de Unidad Corporativa de Finanzas, Operaciones y Sistemas de la
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Agrarismo 227, Piso 1, Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México
Presente



Ciudad de México, a 5 de abril de 2023.

Con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas y de la normatividad aplicable y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 Bis 1 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 37, fracciones IV y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, fracción I, numeral 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 76 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; 17 y 18 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se le notifica que se llevará a cabo en esa Dirección de Unidad Corporativa a su cargo, así como en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, el acto de fiscalización No. 05-2023 *"Actividades Específicas Institucionales"* con Clave 700.

Asimismo, le comunico que el acto de fiscalización comprende el periodo de realización del 05 de abril al 31 de julio de 2023 y tiene como objetivo *"Verificar y comprobar que la entidad haya dado cumplimiento al ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal."*, durante el periodo del ejercicio fiscal 2022 y del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, así como los actos que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar, en la inteligencia de que el acto de fiscalización podrá ser ampliado a otros ejercicios de considerarse necesario.

Para tal efecto, se designa al personal comisionado a los CC. Jesús Pozas Soto, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Arturo Oscar Ortega Ramos, Coordinador de Auditoría Interna y Coordinador del acto de fiscalización y Mario Francisco Torres Xicotencatl, Auditor; solicitando su intervención para que se les proporcione en los términos y plazos que le sean requeridos los informes, documentos y en general, los datos que se requieran para la ejecución del acto de fiscalización, permitiendo el



acceso a esa Dirección de Unidad Corporativa a su cargo, así como en sus áreas administrativas y brindando las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Finalmente, con el propósito de que objetivo y alcance del acto de fiscalización se desarrolle de manera apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se le solicita designar con esta fecha y mediante oficio al servidor público encargado (**enlace del acto de fiscalización**) de atender el desarrollo y los requerimientos de información para el acto de fiscalización en comento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA

MAESTRO JESÚS POZAS SOTO

C.c.p. **Doctor Baldemar Hernández Márquez.** – Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Rural Forestal y Pesquero. Para su conocimiento.
Licenciado Adrián Pérez Barnés. - Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Rural Forestal y Pesquero. Para su conocimiento.

ADOR/MHTX

